

**ASOCIACION DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)**  
**V CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y/O GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN**  
**DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)**  
Pétion Ville, Haití, 26 de Abril de 2013

**EXTRACTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE PÉTION VILLE RELATIVO AL**  
**DESARROLLO DEL COMERCIO Y LAS RELACIONES ECONOMICAS**  
**EXTERNAS.**

Las tareas contenidas en el siguiente Plan de Acción de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) serán completadas en un periodo de dos años: 2013 y 2014. La Secretaría presentará informes periódicos y recomendaciones sobre la ejecución de este Plan de Acción al Consejo de Ministros y sus órganos subsidiarios, quienes habrán de decidir las acciones a tomar y las posibles modificaciones a efectuar, tomando en cuenta los cambios que se sucedan en las distintas circunstancias.

Se exhorta a todos los Estados Miembros y Miembros Asociados a que apoyen los proyectos y actividades identificadas en este documento.

**DESARROLLO DEL COMERCIO Y LAS RELACIONES ECONÓMICAS**  
**EXTERNAS.**

**2.1 Eliminación y reducción de los obstáculos y los retos para la Facilitación Comercial en la región del Gran Caribe.** Este proyecto busca favorecer la celebración de Reuniones Técnicas de los Grupos de Trabajo sobre Facilitación de Aduanas y la Emisión de Visas de Negocios, así como promover la implementación del Programa de E-Regulaciones de la UNCTAD. Un resultado esperado es la firma de un acuerdo o memorando de entendimiento para compartir información y procedimientos de aduanas, particularmente la remisión electrónica adelantada de las declaraciones de mercancías para la exportación y aspectos de interés sobre procedimientos aduaneros entre los Estados miembros, así como la creación de un portal informativo para facilitar el acceso a la información sobre movilidad de empresarios.

**2.2 Convocatoria de un Foro Empresarial Anual del Gran Caribe, y de un Foro de Organizaciones Promotoras del Comercio.** Con estos dos Foros, se buscará promover el comercio, la inversión y el intercambio de conocimiento entre los hombres y las mujeres de negocio y empresarios del Gran Caribe, así como estimular las discusiones sobre tópicos relevantes que figuran en la Agenda Comercial de la región para ampliar y fortalecer las relaciones comerciales.

**2.3 Promoción de las Microempresas, las Empresas Pequeñas y Medianas (MPYMES) en el Gran Caribe.** Este proyecto tiene como propósito principal, favorecer la creación y ampliación de las oportunidades laborales y amortiguar el desempleo en los países de la AEC. Con tales fines, se convocará a un seminario anual donde participen entidades expertas y MPYMES de la región, para analizar la importancia del sector e identificar oportunidades para fortalecer su desarrollo en los Estados Miembros de la AEC. Basado en los resultados del Seminario, se elaborará un documento para el intercambio de buenas prácticas.

**2.4 Empoderamiento de la Mujer a través del Comercio.** Celebración de un seminario anual para promover, desde una perspectiva de género, el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres empresarias, su autonomía económica, y suministrar las herramientas necesarias para abordar temáticas relacionadas a los retos y los obstáculos que entraña la administración de las MPYMES, con el propósito de fomentar las capacidades y habilidades de las mujeres empresarias y propietarias de negocios pequeños. Con este seminario se buscará ofrecer, adicionalmente, un mayor conocimiento de las vías para tener acceso a financiamiento y a las nuevas tecnologías.

**2.5 Promoción de la Convergencia y el Fortalecimiento del Comercio al Interior de la AEC mediante nuevos esquemas.** Realización de un estudio sobre el flujo real; y potencial del comercio en la región de la AEC, e identificación, compilación y ejecución de las actividades de cooperación existentes relacionadas con el comercio dentro de la región.

**2.6 El Fortalecimiento del Banco de Desarrollo del Caribe (CARIBANK),** para incrementar su participación y sus actividades en todos los países de la AEC. En este sentido, México expresa su disposición de colaborar con el CARIBANK para instrumentalizar a través del Acuerdo de Yucatán, el financiamiento de planes u obras de infraestructura dentro el Gran Caribe.